

CUENTA DE COBRO No.002

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

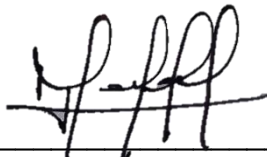
DEBE A:

AYCHELL VERGARA MOLINA, con cedula No 1.143.136.301, la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (3.900.000), que deben ser consignados en la:

CUENTA DE AHORROS No. 0266 7026 8452 del Banco Davivienda.

POR CONCEPTO DE: prestación de servicios profesionales para apoyar a la Secretaria General en el desarrollo de la Gestión Contractual, Conforme al contrato No. **CD-48-2021- 4009**, correspondiente al periodo comprendido entre 1 de Octubre y 31 de Octubre de 2021.

Atentamente,



AYCHELL VERGARA MOLINA
C.C. 1.143.136.301 de Barranquilla